

# Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital 16D01 Pastaza – Mera – Santa Clara - Educación Enero – diciembre 2018

1

## Versión Preliminar

Documento de conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	Introducción .....	5
2.	Resumen .....	5
4.	Cobertura geográfica .....	7
5.	Resultados alcanzados en la gestión 2018 .....	8
5.1.	Calidad educativa .....	8
5.1.1.	Evaluación Ser Bachiller .....	8
5.1.2.	Titulación .....	10
5.1.3.	Acompañamiento pedagógico y auditoría educativa .....	10
5.1.4.	Desarrollo profesional y valoración docente .....	11
5.2.	Cobertura .....	11
5.2.1.	Educación Especializada e Inclusiva .....	14
5.2.3.	Cobertura tecnológica .....	17
5.3.	Derechos .....	18
5.4.	Gestión Administrativa .....	18
5.4.1.	Ejecución del Plan Operativo Anual .....	18
5.4.2.	Asignación presupuestaria .....	19
5.4.3.	Contratación de obras y servicios .....	20
5.4.4.	Jubilaciones .....	20
5.4.5.	Convenios y recursos extraordinarios de revisión, sumarios .....	20
5.4.6.	Regularización de oferta .....	22
5.4.7.	Manejo de quejas y denuncias ciudadanas .....	22
6.	Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social .....	23
7.	Conclusiones y acciones .....	25
8.	Desafíos para la gestión 2019 .....	26

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Estudiantes de Bachillerato General Unificado titulados .....	9
<b>Tabla 2:</b> Promedio de nota de grado .....	9
<b>Tabla 3</b> Promedio de puntaje para postular a la Educación Superior.....	9
<b>Tabla 4.</b> Número de estudiantes titulados.....	10
<b>Tabla 5.</b> Número de docentes con asesoramiento pedagógico .....	10
<b>Tabla 6</b> Procesos de desarrollo profesional y valoración docente .....	11
<b>Tabla 7</b> Número de Instituciones por sostenimiento y jurisdicción .....	12
<b>Tabla 8</b> Número de estudiantes por nivel de educación .....	12
<b>Tabla 9.</b> Número de estudiantes de Bachillerato Internacional.....	13
<b>Tabla 10.</b> Participantes de la campaña ABC.....	13
<b>Tabla 11</b> Servicios de atención familiar primera infancia .....	13
<b>Tabla 12.</b> Tipos de atención a estudiantes.....	14
<b>Tabla 13</b> Inversión en mantenimiento.....	15
<b>Tabla 14</b> Dotación de bienes, materiales y suministros para la construcción.....	15
<b>Tabla 15</b> Instituciones que cuentan con el servicio de seguridad y vigilancia .....	16
<b>Tabla 16.</b> Textos escolares entregados.....	16
<b>Tabla 17</b> Uniformes Escolares.....	17
<b>Tabla 18</b> Nuevas Instituciones Educativas con acceso a Internet .....	18
<b>Tabla 19: Detalle de problemáticas detectadas</b> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Tabla 20:</b> Ejecución del POA 2018.....	18
<b>Tabla 21:</b> Presupuesto asignado 2018 según programa .....	19
<b>Tabla 22: Detalle de contratación de obras 2018</b> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Tabla 23</b> Pago de jubilaciones.....	20
<b>Tabla 24</b> Sumarios y recursos administrativos.....	21
<b>Tabla 25</b> Convenios celebrados en el año 2018 .....	21
<b>Tabla 26</b> Número de estudiantes registrados en el CAS año escolar 2018 - 2019 .....	22
<b>Tabla 27</b> Quejas y Denuncias Recibidas.....	22
<b>Tabla 28</b> Número de trámites y requerimientos ciudadanos .....	23

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

**Ilustración 1:** Mapa de instituciones educativas..... 8

## 1. Introducción

En cumplimiento con los preceptos establecidos en la normativa legal vigente respecto al proceso de Rendición de Cuentas de las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos, la Dirección Distrital 16D01 Pastaza – Mera – Santa Clara pone en conocimiento público las acciones ejecutadas durante el periodo enero – diciembre 2018 que han permitido la consecución de metas y objetivos planteados por el Ministerio de Educación para garantizar el derecho y acceso a los servicios educativos de los niños, niñas y jóvenes de la jurisdicción.

## 2. Resumen

Enmarcados en los ejes institucionales, la labor desempeñada en el año 2018 de la Dirección Distrital 16D01 Pastaza – Mera – Santa Clara se evidencian a través de los logros alcanzados en los ámbitos de enseñanza – aprendizaje, desarrollo profesional, bienestar estudiantil y gestión administrativa, expuestos en los ejes de calidad, cobertura, derechos y gestión.

Dentro del eje de calidad se da a conocer las acciones realizadas con docentes y directivos entorno a los procesos de mejoramiento de enseñanza aprendizaje de niños, niñas y jóvenes.

En cobertura, se expresan las acciones realizadas para garantizar el acceso a la educación, así como también de las acciones ejecutadas entorno al bienestar estudiantil dentro de los espacios y recursos educativos para su normal funcionamiento.

Con respecto al eje de derechos, se exponen las acciones y actividades desarrolladas a fin de propiciar un ambiente educativo de paz y libre de violencia.

Finalmente, en el eje de gestión administrativa se pone en conocimiento la ejecución de los recursos asignados a la Dirección Distrital, en cumplimiento a las responsabilidades, atribuciones y productos expuestos en el Modelo de Gestión por Procesos.

## 3. Fundamento legal

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 95, señala: “(...) La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

Además, en el artículo 204, ibídem, determina que el pueblo es el “primer fiscalizador” de las acciones de lo público, en su ejercicio democrático para potenciar su participación, y generar control social y la Rendición de Cuentas.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 88 establece:

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

6

El artículo 89, ibídem, menciona:

Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

La ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 94 atribuye como competencia del Consejo de Participación Ciudadana y control social: “(...) establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, (...)”.

El artículo 95, ibídem, establece en cuanto a la temporalidad para la rendición de cuentas: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

#### 4. Cobertura geográfica

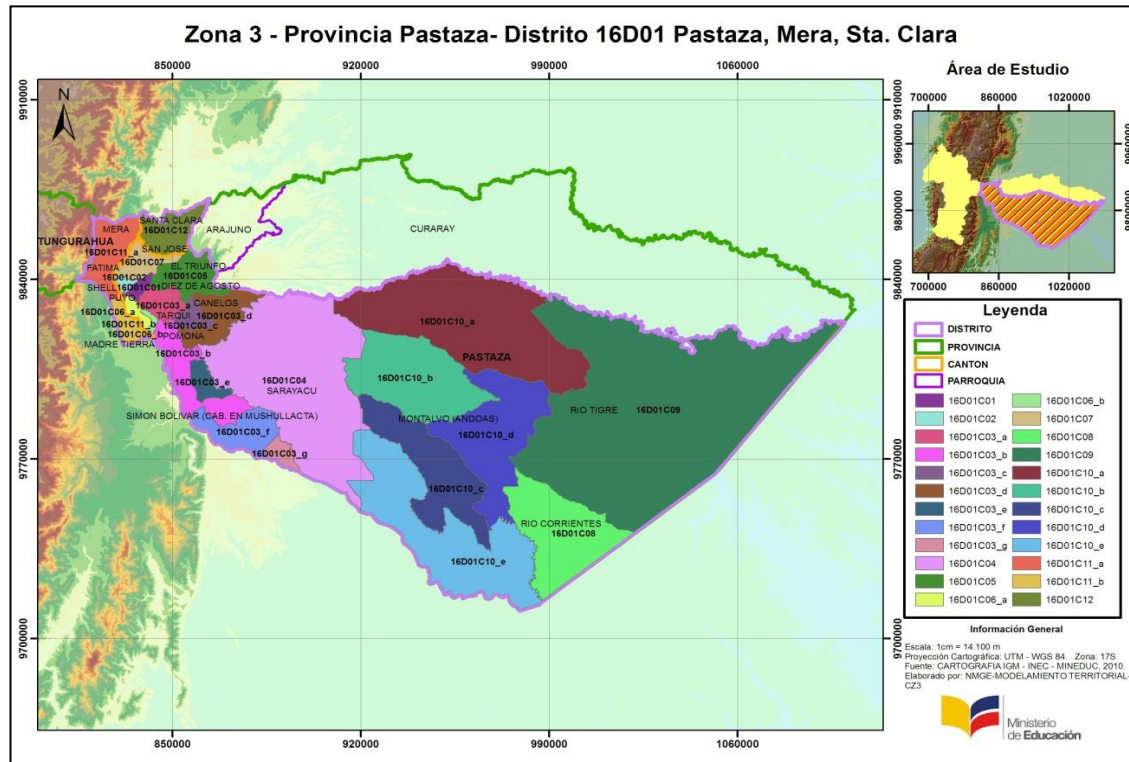
El Distrito 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara, creado mediante acuerdo Ministerial 090-12 del 25 de enero del 2012, con sede en el Cantón Pastaza, atiende el territorio correspondiente a los cantones Pastaza, Mera y Santa Clara de la provincia de Pastaza.

Este distrito consta de 24 circuitos educativos, siendo uno de los más extensos del país, cuenta con una población dispersa y de difícil acceso, especialmente a las comunidades del interior en las que el acceso es por vía aérea y /o fluvial.

La cobertura geográfica del distrito educativo se representa en el siguiente mapa:

7

Ilustración 1: Mapa de instituciones educativas



Fuente: Unidad Distrital de Planificación

## 5. Resultados alcanzados en la gestión 2018

En sinergia con los preceptos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, y teniendo como marco de referencia el Plan Nacional de Desarrollo – “Toda una Vida” 2017-2021; el Ministerio de Educación establece los lineamientos y políticas de la gestión institucional enmarcados en cuatro ejes:

### 5.1. Calidad educativa

La calidad educativa se centra en el desarrollo de aprendizajes mediante el cumplimiento de estándares educativos, pertinencia de contenidos acompañamiento al docente y uso adecuado de recursos.

#### 5.1.1. Evaluación Ser Bachiller

En el proceso Ser Bachiller se evalúa las aptitudes y destrezas que los estudiantes deben alcanzar al culminar la educación obligatoria que son necesarias para el desenvolvimiento exitoso como ciudadanos y para afrontar estudios de educación superior, constituye el



30% de la nota final de bachillerato, es habilitante para la graduación del bachillerato y coadyuva al proceso al proceso de admisión de la educación superior.

En la Dirección Distrital 16D01 Pastaza – Mera – Santa Clara durante periodo escolar 2017-2018 se evaluaron a 2965 estudiantes, entre escolares y no escolares en 28 Sedes que se encontraban en condiciones apropiadas para que los estudiantes puedan rendir la evaluación, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 1:** Estudiantes de Bachillerato General Unificado titulados

Régimen de evaluación	Escolar	No Escolar	Total general
Costa	115	563	678
Sierra	1746	541	2287
<b>Total general</b>	<b>1861</b>	<b>1104</b>	<b>2965</b>

Fuente: Instituto Nacional de Evaluación enlace disponible en <http://www.evaluacion.gob.ec/evaluaciones/descarga-de-datos/>

En promedio la población escolar obtuvo una calificación de 7,42 puntos como nota de examen de grado, a continuación se detalla las calificaciones promedio por sostenimiento de institución educativa:

9

**Tabla 2:** Promedio de nota de grado

Régimen de evaluación	Tipo de sostenimiento	Promedio de Nota Examen de grado
Costa	Fiscal	6,95
Sierra	Fiscal	7,39
	Fiscomisional	7,99
	Particular	6,89
<b>Total general</b>		<b>7,42</b>

Fuente: Instituto Nacional de Evaluación enlace disponible en <http://www.evaluacion.gob.ec/evaluaciones/descarga-de-datos/>

Por su parte, los resultados para postulación a la educación superior en promedio fueron los siguientes:

**Tabla 3** Promedio de puntaje para postular a la Educación Superior

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN	ESCOLAR	NO ESCOLAR	Total general
COSTA	614,68	693,89	680,55
SIERRA	699,57	676,81	694,18
<b>Total general</b>	<b>694,36</b>	<b>685,52</b>	<b>691,07</b>

Fuente: Instituto Nacional de Evaluación enlace disponible en <http://www.evaluacion.gob.ec/evaluaciones/descarga-de-datos/>

### 5.1.2. Titulación

Una vez completada la evaluación Ser Bachiller, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 198 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe (LOEI) que contempla los requisitos para la obtención del título de bachiller, en el mes de julio del 2018 la Dirección Distrital 16D01 Pastaza – Mera – Santa Clara, tituló a 1728 estudiantes, pertenecientes a 41 instituciones educativas de sostenimiento fiscal, fiscomisional y particular.

**Tabla 4.** Número de estudiantes titulados

Sostenimiento	Nro. de Instituciones	Nro. de Estudiantes
Fiscal	27	909
Fiscomisional	8	632
Particular	6	187
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>1728</b>

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, seguimiento y Regulación

### 5.1.3. Acompañamiento pedagógico y auditoría educativa

La asesoría técnico pedagógica es una práctica profesional que se ha ido consolidando en el campo de la educación sobre la base de prácticas de enseñanza, formativas, de orientación, etc. en este sentido, se reconoce al asesoramiento como un proceso interactivo de ayuda, que pretende ofrecer elementos al asesorada para el tratamiento de un problema en un contexto de desarrollo profesional que le permita atender otros problemas similares.

Durante el periodo 2017 - 2018 se ha desarrollado asesoramiento pedagógico en diferentes áreas con la participación de alrededor de 421 docentes de diferentes instituciones educativas de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 5.** Número de docentes con asesoramiento pedagógico

Áreas	Nro. de Instituciones	Nro. de Docentes Asesorados
Desarrollo de destrezas en Educación Inicial	81	150
Elaboración del PEI	87	174
Socialización del currículo de educación de física	24	97
<b>TOTAL</b>	<b>192</b>	<b>421</b>

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Por su parte, con el objetivo de proveer a las autoridades y al sistema educativo de una evaluación externa acerca de la calidad y los niveles de logro alcanzados por las instituciones, en relación con los estándares de calidad educativa, en el mes de marzo de 2018 se efectuó la auditoría a la Unidad Educativa Doce de Mayo con código AMIE 16H00042 por parte del equipo de auditoría a nivel zonal.

#### 5.1.4. Desarrollo profesional y valoración docente

Otro de los aspectos importantes para alcanzar la calidad educativa es el desempeño de los docentes en su acción profesional; por lo que en el periodo 2018 se ejecutaron procesos de recategorización docente, concurso Quiero Ser Maestro 6 – QSM6, de igual manera, se coordinó pruebas Ser Maestro - SM, incorporación de nombramientos provisionales y auditoría del proceso censo docente esto permite contar con docentes idóneos que cumplan con el perfil y estén capacitados a fin de brindar una educación de calidad y con calidez.

**Tabla 6** Procesos de desarrollo profesional y valoración docente

Actividad	Número de participantes
QSM6 - Pruebas Personalidad	150
QSM6 - Pruebas conocimiento	60
Evaluación de valoración de práctica en el aula	1065
Evaluación personalidad	1600
Incorporación de Partidas docentes Bienestar Social	2
Reubicación de docentes	320

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

#### 5.2. Cobertura

Para garantizar una oferta educativa pertinente y permanente, el Ministerio de Educación a través de la Dirección Distrital 16D01 atiende a la población de los cantones Pastaza, Mera y Santa Clara en 231 instituciones educativas entre Instituciones Interculturales Bilingües e Interculturales con niveles desde Educación Inicial Sub Nivel 2 (grupo de 3 y 4 años), Educación General Básica - EGB de 1ro a 10mo y Bachillerato General Unificado - BGU en Ciencias y Técnico, mismas que se encuentran en capacidad de recibir a niños, niñas y jóvenes de esta jurisdicción.

De las 231 instituciones educativas, el 39,83% corresponde a instituciones educativas de jurisdicción intercultural mientras que el 60,17% son instituciones educativas Intercultural Bilingüe, por su parte en función del sostenimiento el 89,61% son fiscales, el 6,93% son fisco misionales y el 3,46% son instituciones de sostenimiento particular, a continuación se detalla el número de instituciones.

**Tabla 7** Número de Instituciones por sostenimiento y jurisdicción

Sostenimiento	Interculturales	Interculturales Bilingües	Total	Porcentaje
Fiscal	71	135	207	89,61%
Fisco misionales	12	4	16	6,93%
Particular	8	0	8	3,46%
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>139</b>	<b>231</b>	100,00%
<b>Porcentaje</b>	<b>39,83%</b>	<b>60,17%</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Para el periodo lectivo 207 – 2018, en las 231 instituciones se contó con una población de 33620 estudiantes entre el subnivel de educación Inicial 2 (Grupo 3 y 4 años), Educación General Básica (1ero – 10mo) y Bachillerato, mientras que para el periodo 2018 – 2019 son 35265 estudiantes reflejando un incremento total del 5%, aumentando la población escolar en educación general básica y bachillerato mientras que el nivel inicial existe un decremento en el número de estudiantes.

12

**Tabla 8** Número de estudiantes por nivel de educación

Nivel	2017 - 2018	2018 - 2019	% variación
Subnivel Inicial 2	2900	2539	-12%
Educación General Básica	25216	25589	1%
Bachillerato	5504	7137	30%
<b>Total general</b>	<b>33620</b>	<b>35265</b>	<b>5%</b>

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

De igual manera, en el Distrito Educativo se lleva adelante el programa de Diploma del Bachillerato Internacional en 2 Instituciones Educativas, atendiendo a una población de 56 estudiantes, con docentes capacitados que fortalecen el proceso.

Las instituciones en las que se oferta este bachillerato son las siguientes:

**Tabla 9.** Número de estudiantes de Bachillerato Internacional

Instituciones Educativas	N° Estudiantes
Unidad Educativa Veracruz	16
Unidad Educativa San Vicente Ferrer	40
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa

En el Distrito Educativo se ofertó en 9 instituciones educativas el programa de alfabetización, básica media, básica superior y bachillerato dirigidos a jóvenes y adultos con rezago escolar contemplados en las tres fases de la Campaña todos ABC, con una participación de 1522 estudiantes distribuidos en 53 paralelos y 56 docentes.

**Tabla 10.** Participantes de la campaña ABC

Programa	Nro. de estudiantes	Nro. de paralelos	Nro. de docentes
Alfabetización	102	4	4
Básica media	276	9	5
Básica Superior	447	17	19
Bachillerato	697	23	28
<b>Total general</b>	<b>1522</b>	<b>53</b>	<b>56</b>

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa

A partir del año lectivo 2018 -2019 en el distrito educativo se oferta la modalidad de Educación Inicial con Familias dentro de los Servicios de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI), el cual fortalece los procesos y el cumplimiento de la política pública educativa y, junto a los servicios institucionalizados que se ofrece en los establecimientos educativos, amplía las oportunidades de acceso a la educación inicial para las niñas y niños de 3 a 5 años.

Se cuenta con 8 docentes contratados, quienes han realizado un rastreo de 185 niños, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 11** Servicios de atención familiar primera infancia

Localidad	Nro. de Docentes	Nro. de niños de 3-4 y 4-5 años
Tarqui, Huaguayacu y Baneños, Tarqui, El Placer, Salomé, Manantial de Cristo.	1	22
Parroquia Canelos (Palimbe, Palati, Aucapuerto,	1	25

Tsantzapi, Cuya, Chontoa)		
Parroquia Madre Tierra	1	30
Shell-Moravia-Mera	1	22
Puyo (Barrios México, Mariscal, Sto. Domingo)	1	25
El Rosal, Fátima, Las Américas y Puyo	1	19
Comunidad San Carlos, Hatun Pacha, El Triunfo, Diez de Agosto, El Esfuerzo, El Recreo	1	20
San Jorge, Yantana, Vencedores, El Calvario, La Merced, Eloy Alfaro	1	22

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa

### 5.2.1. Educación Especializada e Inclusiva

Con el objetivo de garantizar el acceso a una educación inclusiva para todas las personas, la Autoridad Educativa Nacional ha implementado estrategias de inclusión que den respuesta a las necesidades educativas de los estudiantes asociados o no a una discapacidad.

Es así que, durante el año 2018 se dio continuidad al fortalecimiento del servicio en la Unidad Educativa Especializada Puyo con AMIE 16H00001 en beneficio de 114 estudiantes que cursan los niveles desde inicial a bachillerato, con la inclusión de 15 estudiantes en el periodo 2018 – 2019 quienes fueron ubicados en los grados correspondientes de acuerdo a su edad cronológica.

Además, con cuatro docentes que laboran en aulas hospitalarias se brindó atención domiciliaria y/u hospitalaria a estudiantes en situación de enfermedad quienes refieran reposo médico prolongado; garantizando su permanencia u culminación del año escolar, con visitas periódicas para asistencia, apoyo y asesoramiento en el Hospital General Puyo y en el Centro Especializado en el consumo de alcohol y otras drogas CETAD.

Tabla 12. Tipos de atención a estudiantes

Tipo de Atención	Total Atenciones
Hospitalaria	1002
Domiciliaria	2530
<b>TOTAL</b>	<b>3532</b>

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

Se realizó 72 valoraciones psicopedagógicas en las que se identificaron fortalezas y debilidades, posterior a ello se procedió con la elaboración de los informes de resultados,

para que con base las recomendaciones del análisis los profesionales de las Unidad de Apoyo a la Inclusión intervengan y brinden seguimiento correspondiente a los estudiantes.

### 5.2.2. Infraestructura y recursos educativos

Con la finalidad de mejorar los espacios en los que se desenvuelven diariamente los estudiantes se ha realizado el mantenimiento de las instalaciones en 22 instituciones educativas con una inversión de \$ 1046075,49 dólares.

**Tabla 13** Inversión en mantenimiento

Jurisdicción	Inversión	Instituciones Intervenidas
Intercultural	954152,3	12
Intercultural Bilingüe	91923,19	10
<b>TOTAL</b>	<b>1046075,49</b>	<b>22</b>

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas Diciembre 2018

El difícil acceso a instituciones educativas que se encuentran en la jurisdicción, obliga el idear diferentes estrategias que permitan condicionar la infraestructura educativa conforme los estándares educativos determinados por el Ministerio de Educación, es por eso que el distrito educativo, valiéndose de mingas con la participación activa de padres de familia, personal docente y administrativo, y la comunidad en general ha podido realizar mantenimiento a la infraestructura educativa dotando para ello bienes, materiales y suministros para la construcción, de acuerdo al siguiente detalle de inversión:

**Tabla 14** Dotación de bienes, materiales y suministros para la construcción

Jurisdicción	Inversión	Instituciones Beneficiadas
Intercultural	51114,72	52
Intercultural Bilingüe	79373,77	83
<b>TOTAL</b>	<b>130488,49</b>	<b>135</b>

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas Diciembre 2018

Para precautelar la seguridad de los bienes de las instituciones educativas, se realizaron contratos para la dotación del servicio de seguridad y vigilancia en siete instituciones educativas.

**Tabla 15** Instituciones que cuentan con el servicio de seguridad y vigilancia

Círculo	Amie	Instituciones Educativas
16D01C01	16H00031	Unidad Educativa Francisco de Orellana
16D01C01	16H00042	Unidad Educativa Doce de Mayo
16D01C01	16H00046	Unidad Educativa Francisco de Orellana
16D01C02	16H00028	Unidad Educativa Andoas
16D01C02	16H00041	Unidad Educativa Primero de Mayo
16D01C06_a	16H00123	Unidad Educativa Tarqui
16D01C11_a	16H00159	Unidad Educativa Camilo Gallegos Domínguez

**Fuente:** Unidad Distrital de Administración Escolar

Para condicionar ambientes limpios al interior de las instituciones educativas que promuevan en el bienestar estudiantil, docente y administrativo, se aprovisionó del servicio de aseo y limpieza a la Unidad Educativa del Milenio Tarqui con código AMIE 16H00123 y Unidad Educativa Héroes del Cenepa con código AMIE 16H00148 realizando una inversión total de \$ 10952,58 dólares.

Por otra parte, con el objetivo de que los estudiantes refuercen los conocimientos adquiridos en las aulas, se realizó la dotación de 30924 textos escolares en instituciones Educativas hispanas e interculturales bilingües con una participación porcentual del 24% a instituciones educativas Interculturales Bilingües y del 76% a instituciones educativas interculturales, cubriendo de este modo la entrega al 100%.

16

**Tabla 16.** Textos escolares entregados

Jurisdicción	Nro. de textos	Nro. de instituciones	Porcentaje
Intercultural	23355	82	76%
Intercultural Bilingüe	7569	136	24%
<b>TOTAL</b>	<b>30924</b>	<b>218</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Unidad Distrital de Administración Escolar

Con el propósito de eliminar las barreras de acceso a la educación y fomentar la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas de la Amazonía, se entregaron gratuitamente 28465 uniformes escolares a estudiantes de instituciones educativas interculturales e interculturales bilingües, en éstas últimas, recibieron kits con pertinencia cultural.



**Tabla 17** Uniformes Escolares

Jurisdicción	Nro. de Uniformes	Porcentaje
Intercultural	20775	73%
Intercultural Bilingüe	7690	27%
<b>TOTAL</b>	<b>28465</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Unidad Distrital de Administración Escolar

En el año 2018 a través de la asignación presupuestaria en el Plan Anual de Inversión se pudo adquirir mobiliario escolar tipo 1, 2, 3 y 4 para 52 Instituciones Educativas por un monto de \$ 75642,61 dólares.

Para acortar la distancia entre el domicilio y la institución educativa a la que asisten los estudiantes, en lugares en los que existen poca afluencia de transporte público, se contrató el servicio de transporte escolar para el traslado de los estudiantes a la Unidad Educativa Pio Jaramillo AMIE y Unidad Educativa del Milenio Tarqui con AMIE 16H00123 con una inversión total de \$ 94774,09 dólares.

17

### 5.2.3. Cobertura tecnológica

En el año 2018 se efectuó un plan de Plan anual de Mantenimiento de computadores de la Dirección Distrital 16D01-Educación para prevenir posibles daños en los equipos de computación efectuándose un total de revisión en 34 equipos de la Dirección Distrital

Así también, para un correcto desarrollo de los procesos de evaluación articulados entre el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Evaluación, se efectuó el levantamiento de la información de Infraestructura tecnológica que cuentan las instituciones educativas de la Dirección Distrital 16D01 en el sistema informático de control activos establecido para el efecto, de igual manera se realizó el mantenimiento de 255 computadores de los laboratorios de las instituciones educativas que cuentan con acceso vial y de 7 equipos de cómputo en instituciones de acceso vía aérea.

De igual manera, con el fin de que los estudiantes cuenten con acceso a las herramientas de las Nuevas Tecnologías de la Información se gestionó con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) la apertura de nuevos puntos de internet con los que se dotó de este servicio a las siguientes instituciones educativas:

**Tabla 18** Nuevas Instituciones Educativas con acceso a Internet

Circuito	Código AMIE	Nombre de Institución Educativa
16D01C02	16H00041	Unidad Educativa Primero de Mayo
16D01C02	16H00002	Unidad Educativa Enrique Vacas Galindo
16D01C06_a	16H00123	Unidad Educativa del Milenio Tarqui
16D01C11_a	16H00099	Unidad Educativa PCEI 15 De Noviembre
16D01C11_a	16H00148	Unidad Educativa Héroes del Cenepa

Fuente: Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación

### 5.3. Derechos

A través del personal del Departamento de Consejería Estudiantil se ha puesto énfasis en la atención en niños, niñas y adolescentes; mediante el apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social a los y las estudiantes con programas que buscan prevenir la inmersión de ellos en fenómenos psicosociales negativos.

### 5.4. Gestión Administrativa

Mediante Acuerdo Ministerial 020-2012, el Ministerio de Educación (MINEDUC) define el nuevo modelo de gestión por procesos y asignación de responsabilidades, atribuciones y productos, para todos los niveles desconcentrados, con el cual pretende mejorar la atención al público a través de la optimización de los procedimientos; y alcanzar una alta desconcentración de la gestión educativa.

#### 5.4.1. Ejecución del Plan Operativo Anual

A fin de satisfacer las necesidades territoriales en el ámbito educativo, la Dirección Distrital 16D01 Pastaza – Mera Santa Clara procedió con la planificación y ejecución del presupuesto asignado para el año 2018 para el cumplimiento de las metas establecidas para el periodo.

**Tabla 19:** Ejecución del POA 2018

Progr.	Act.	Nombre de Actividad	Presupuesto Codificado
1	2	Jubilación Administrativos	\$ 95.580,00
1	2	Provisión de Recursos Necesarios para la Normal Operación Institucional	\$ 7.619,57
1	3	Comunicación Social para la Comunidad Educativa y el Mineduc	\$ 2.684,21
1	3	Jubilación Código de Trabajo	\$ 35.400,00
1	6	Administrar y Proveer de Bienes y Servicios	\$ 173.190,52

1	7	Administrar los Recursos Económicos y Financieros	\$ 960,00
1	8	Administrar y Garantizar la Gestión del Talento Humano	\$ 76.265,98
1	13	Planificación Técnica Institucional	\$ 8.960,00
56	2	Provisión de Recursos Necesarios para el Normal Operación de las Instituciones de Educación General Básica	\$ 176.746,98
57	5	Fortalecimiento de Programas de Coordinación Escolar DINERE Bachillerato Internacional	\$ 9.075,91
57	10	Provisión de Recursos de Fondos Rotativos para el Normal Operación de las Instituciones de Bachiller	\$ 7.000,00
59	4	Mejoramiento de la Calidad Pedagógica	\$ 11.028,52
59	6	Educación para la Democracia y el Buen Vivir	\$ 51.034,90
59	9	Fortalecer la Educación Inicial y Básica	\$ 32.416,79
59	14	Administración y Gestión para Entrega de Uniformes	\$ 888.809,55
59	16	Educación Intercultural Bilingüe	\$ 477.515,47
59	19	Operaciones y Logística Entrega de Alimentos y Uniformes Escolares	\$ 24.320,00
59	21	Dotación de Transporte Escolar	\$ 95.840,50
60	1	Infraestructura Física a Todos los Niveles	\$ 1.316.777,70
60	1	Nueva Infraestructura Educativa	\$ 79.699,65
60	2	Infraestructura Física a Todos los Niveles - Educación Intercultural Bilingüe (Eib)	\$ 206.456,92
<b>Total general</b>			<b>\$ 3.777.383,17</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF - POA al 31 de diciembre de 2018

19

#### 5.4.2. Asignación presupuestaria

El presupuesto aprobado de la Dirección Distrital para el ejercicio fiscal 2018, distribuido en los diferentes programas fue de \$ 3.777.383,17, de los cuales se ejecutaron \$ 3.700.041,59 que corresponde a un 98%.

Tabla 20: Presupuesto asignado 2018 según programa

Programa	Actividad	Presupuesto Codificado	Presupuesto Devengado	% de ejecución
1	2	\$ 103.199,57	\$ 103.199,57	100%
1	3	\$ 38.084,21	\$ 38.084,21	100%
1	6	\$ 173.190,52	\$ 167.288,99	97%
1	7	\$ 960,00	\$ 960,00	100%
1	8	\$ 76.265,98	\$ 76.265,98	100%
1	13	\$ 8.960,00	\$ 8.638,15	96%
56	2	\$ 176.746,98	\$ 164.776,21	93%
57	5	\$ 9.075,91	\$ 8.578,29	95%
57	10	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	100%
59	4	\$ 11.028,52	\$ 11.028,52	100%
59	6	\$ 51.034,90	\$ 50.290,95	99%
59	9	\$ 32.416,79	\$ 32.195,84	99%

59	14	\$ 888.809,55	\$ 885.893,07	100%
59	16	\$ 477.515,47	\$ 477.289,93	100%
59	19	\$ 24.320,00	\$ 24.320,00	100%
59	21	\$ 95.840,50	\$ 94.774,09	99%
60	1	\$ 1.396.477,35	\$ 1.343.844,80	96%
60	2	\$ 206.456,92	\$ 205.612,99	100%
<b>Total general</b>		<b>\$ 3.777.383,17</b>	<b>\$ 3.700.041,59</b>	<b>98%</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF

Los recursos de la asignación presupuestaria antes descrita, fue destinada entre otras a las actividades que se detallan a continuación:

#### 5.4.3. Contratación de obras y servicios

Durante el 2018, se realizaron diferentes procesos de contratación de obras y servicios a través del portal de compras públicas en beneficio del mejoramiento del servicio educativo, se ejecutaron 132 procesos clasificados de la siguiente manera:

Tabla 21 Número de procesos de contratación de obras

Proceso	Monto	Número de procesos
Catálogo Electrónico	\$ 974.906,97	29
Contratación subidos al SOCE	\$ 531.441,52	14
Ínfima Cuantía	\$ 140.666,75	89
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.647.015,24</b>	<b>132</b>

Fuente: Portal del Sistema de Compras Públicas

20

#### 5.4.4. Jubilaciones

Se recibió la asignación de recursos para cubrir los pagos pendientes de jubilaciones patronales y pensión mensual jubilar con el siguiente detalle:

Tabla 22 Pago de jubilaciones

Descripción	Monto	Beneficiarios
Indemnización jubilar por discapacidad, invalidez y jubilaciones voluntarias	\$ 373.912,50	8
Pensión mensual jubilar jubilados de Régimen Código de Trabajo	\$ 69.101,88	27
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 443.014,38</b>	<b>35</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF

#### 5.4.5. Convenios y recursos extraordinarios de revisión, sumarios

Teniendo presente que las personas que prestan sus servicios en las diferentes instancias del Ministerio de Educación cumplen el rol de servidora o servidor público y con la premisa de velar por el bienestar de la población estudiantil, se procedió con el análisis de

la gestión del personal administrativo y docente de la Dirección Distrital identificándose el cometimiento de faltas administrativas por parte de algunos de los servidores, para quienes, conforme se determina en la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) y su reglamento se realizó el debido procedimiento en la instauración y resolución de los siguientes sumarios administrativos:

**Tabla 23** Sumarios y recursos administrativos

Resolución	Cantidad de casos
Intrafamiliares	19
Sumarios Maltrato Físico	8
Sumarios Maltrato Psicológico	4
Sumarios Connotación Sexual	7
Proceso Sancionatorios	3
Recurso de Aclaración	1
Recurso de Reposición	1
<b>Total Resoluciones</b>	<b>43</b>

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

Además, para el fortalecimiento de la gestión en el ámbito educativo, desde la Dirección Distrital 16D01 se celebraron los siguientes convenios con diferentes entidades de los cantones, con el objetivo de atender los requerimientos de la comunidad educativa y mejorar los servicios en las diferentes instituciones beneficiarias.

21

**Tabla 24** Convenios celebrados en el año 2018

Entidad	Objeto del convenio	Monto	Beneficiarios
Patronato Provincial	Alimentación en la Unidad Educativa Especializada Puyo	\$ 72.800,00	130 estudiantes
Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Mera	Mantenimiento y transporte bus Unidad Educativa Camilo Gallegos	\$ 6.760,10	1150 estudiantes
Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Santa Clara	Transporte escolar y otros. Unidad Educativa Camilo Huatatoaca	\$ 77.755,24	750 estudiantes
Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Mera	Mantenimiento y transporte bus Unidad Educativa San Jacinto	\$ 6.760,00	1150 estudiantes
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Diez de Agosto	Almuerzo escolar Unidad Educativa de la parroquia Diez de Agosto.	\$ 2.700,00	94 estudiantes
Gobierno Autónomo Descentralizado de Mera	Mantenimiento aulas de laboratorio en la Unidad Educativa Camilo Gallegos Domínguez	\$ 5.867,50	121 estudiantes

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

#### 5.4.6. Regularización de oferta

Con el objetivo de contar con información estadística educativa de manera oportuna y actualizada se realizó el asesoramiento y acompañamiento a las autoridades institucionales para el registro de la información en los sistemas informáticos establecidos por la Autoridad Educativa Nacional entre ellos la boleta AMIE.

De igual manera, posterior al proceso de asignación de estudiantes para el periodo escolar 2018 - 2019 se realizó el monitoreo para que las autoridades institucionales verifiquen el registro de toda la población estudiantil en el Centro de Administración y Servicios (CAS), evidenciándose un total de 35257 estudiantes

**Tabla 25** Número de estudiantes registrados en el CAS año escolar 2018 - 2019

Sostenimiento	Subnivel de Educación de Inicial 2	Educación General Básica	Bachillerato	Total general
Fiscal	1944	18029	3875	23848
Fiscomisional	525	6853	2596	9974
Particular	70	699	666	1435
<b>Total general</b>	<b>2539</b>	<b>25581</b>	<b>7137</b>	<b>35257</b>

Fuente: Reporte CAS al 21 de diciembre de 2018 – Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

22

#### 5.4.7. Manejo de quejas y denuncias ciudadanas

Con el nuevo modelo de gestión educativa se promueve la participación de la comunidad en las diferentes actividades, para los cuales, la Autoridad Educativa Nacional ha establecido procesos automatizados de atención que son de aplicación obligatoria en todos los niveles desconcentrados para una atención oportuna y veraz en las ventanillas de atención ciudadana dentro de los distritos educativos.

En lo que respecta a quejas y denuncias recibidas en la Dirección Distrital 16D01 se cuenta con siguientes las cifras estadísticas:

**Tabla 26** Quejas y Denuncias Recibidas

Tipo de trámite	Total ingresadas	Total atendidas	% cumplimiento
Denuncias	63	52	83
Quejas	2	2	100

Fuente: Unidad Distrital de Atención Ciudadana

Por otra parte, a través de Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) y Sistema de Gestión Documental (Quipux) los ciudadanos realizaron el ingreso de solicitudes para la atención de trámites y requerimientos conforme sus necesidades, estadísticamente se cuenta con el siguiente detalle:

**Tabla 27** Número de trámites y requerimientos ciudadanos

Tipo de Requerimiento	Total Ingresadas	Total Atendidas	% Cumplimiento
Trámites (MOGAC)	2316	2302	99,40
Requerimientos ciudadanos (Quipux)	4271	4125	96,58

Fuente: Unidad Distrital de Atención Ciudadana

## 6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social

Dentro de los derechos constitucionales se encuentra el derecho a vivir una vida libre de violencia, y las instituciones estatales encargadas de velar por el cumplimiento de este derecho deben garantizar la seguridad y la salud pública. Para ello, el Ministerio de Educación ha establecido normas, estructuras y prácticas de intervención y prestación de servicios que deben realizarse de forma oportuna, eficiente y articulada, a fin de corregir los comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, en este contexto desde la Dirección Distrital se han realizado talleres de socialización para construir espacios educativos libre de violencia, uso y consumo de drogas, embarazo adolescente y cualquier otra problemática que pueda perjudicar el desarrollo individual y colectivo de los estudiantes en los que se puede destacar:

- Participación en mesas de trabajo con la temática de prevención de la violencia de género, convocada por la Defensoría del Pueblo.
- Coordinación y socialización del programa Educando en Familia con los módulos de “Rendimiento académico” y “Prevención de la violencia sexual”, con la participación de autoridades institucionales y administradores circuitales en el que se validó el plan de acción, permitiendo establecer un informe final de ejecución.
- Capacitación a los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil sobre la Metodología de los seis sentidos.

- Con entidades públicas como aliados estratégicos se efectuaron ferias preventivas, participando en el evento masivo “Hablas tú, hablo yo” desarrollado en el mes de marzo y en el evento “Más unidos más protegidos” realizado en el mes de noviembre eventos a los que asistieron cientos de estudiantes de diferentes instituciones del distrito.
- Conformación de la mesa intersectorial con la temática “Embarazo, maternidad y paternidad adolescente” en la que participó el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES junto con la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión).

Como parte del programa de educación ambiental establecido por el Ministerio de Educación a través de la metodología Tierra de Niñas, Niños y Jóvenes para el Buen Vivir (Tini, en el distrito educativo se realizó la entrega de herramientas y materiales a 45 instituciones educativas, así como también la de carretillas para 127 instituciones educativas.

Igualmente, se efectuaron los eventos de la Fiesta de la lectura y la biblioteca se toma la plaza como parte de la campaña nacional YO LEO, cuyo fin es fortalecer el hábito de la lectura en los estudiantes de la dirección distrital.

Para el evento de la Fiesta de la Lectura se realizó la invitación a 229 instituciones educativas del Distrito 16D01 Pastaza, Mera, Santa Clara para que participen según lineamientos emitidos por el Nivel Central en la cual participaron estudiantes de los niveles de educación Inicial, Básica Elemental, Básica Media, Básica Superior y Bachillerato, de ellas 83 Instituciones educativas realizaron esta actividad el 23 de noviembre del 2018, mientras que 18 instituciones realizaron esta actividad en otras fechas debido a las festividades propias de las instituciones o de sus comunidades.

Por su parte, el evento “La biblioteca se toma la plaza”, se desarrolló en la Plazoleta México el día 21 de septiembre de 2018 en el horario de 09:00 de la mañana a las 12:00 del mediodía, en un trabajo conjunto con bibliotecarios de las Bibliotecas Red del Distrito Educativo (Unidad Educativa Pío Jaramillo Alvarado, Unidad Educativa Veracruz, Unidad



Educativa Mons. Leonidas Proaño y Unidad Educativa del Milenio Tarqui), durante esta actividad, la Unidad Educativa Amauta Ñanpi, realizó una presentación dancística cultural relacionada al “Kulla Raymi”.

## 7. Conclusiones y acciones

Durante el año 2018, la Dirección Distrital de Educación 16D01 Pastaza – Mera – Santa Clara Educación trabajo en beneficio de la comunidad educativa de su jurisdicción en varios campos de acción:

- Desde la Dirección Distrital de Educación se trabajó en el asesoramiento, acompañamiento y orientación en procesos de gestión administrativa y del aprendizaje a docentes y directivos de las instituciones educativas, con lo que se logró que 1728 estudiantes obtengan su título de bachillerato.
- Para garantizar el acceso, permanencia y culminación de los estudios de la población en general, sin distinción de su sexo, edad, o situación económica, propiciando espacios educativos adecuados se realizó la intervención a 12 instituciones con trabajos mantenimiento correctivo y preventivo; se dotó de textos escolares y uniformes a 223 instituciones educativas beneficiando a 28465 estudiantes.
- Con la finalidad de potenciar el progreso individual y colectivo de la comunidad educativa, se desarrollaron eventos, talleres y capacitaciones en temas de acoso escolar, convivencia sin violencia, suicidio, entre otros, logrando promover un ambiente de paz y la generación de estrategias de prevención de fenómenos psicosociales negativos.
- Estos procesos han podido alcanzarse gracias al trabajo mancomunado de todas las áreas administrativas del Distrito Educativo 16D01 Pastaza – Mera – Santa Clara Educación conjuntamente con el dialogo abierto con los diferentes actores que conforman el sistema de educación, teniendo como resultado una ejecución eficiente del presupuesto asignado que responde a necesidades institucionales, la respuesta oportuna de trámites, denuncias y compromisos ciudadanos; y la gestión para desarrollar procesos interinstitucionales.

## 8. Desafíos para la gestión 2019

Las acciones ejecutadas y logros alcanzados durante el 2018 han sido satisfactorios, empero, para el 2019 existen varios desafíos que la Dirección Distrital 16D01 Pastaza – Mera – Santa Clara debe afrontar para fortalecer el sistema educativo y contribuir con el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes

- Potenciar la educación en las instituciones educativas para que todos los jóvenes que finalizan el bachillerato tengan la oportunidad de continuar sus estudios de educación superior mediante la consecución de mejores resultados en la evaluación Ser Bachiller.
- Ejecutar y administrar financieramente el presupuesto asignado con el objetivo de cumplir las necesidades educativas en la Dirección Distrital 16D01, mediante procesos ágiles y oportunos.

26

Abg. Juan Alfonso Vallejo Díaz

**Director Distrital de Educación 16D01 Pastaza – Mera – Santa Clara**